



IMDER
Instituto Municipal
del Deporte

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL.

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C., a 30 de septiembre de 2022.

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.
P R E S E N T E.-**

A través de este medio reciba un cordial saludo, y me permito informarle a usted que este Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, al Cierre del Tercer Trimestre del 2022, no cuenta con créditos, para informarle de algún endeudamiento neto posible por lo que no se cuenta con **Intereses de la Deuda** que registrar, por parte de esta Paramunicipal.

Sin otro particular quedo en espera de su respuesta no sin antes agradecerle la atención a la presente.

A T E N T A M E N T E

**"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD
HUMANA Y GENEROSA"**



**LIC. MARIO ENRIQUE GUTIÉRREZ TINOCO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo
MEGT/Im.